El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CASTRO	GUERRA	DIEGO MAURICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 93413918	F ( ) M (●)	COL. (●) EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (●) NÚMERO 79082408946 D.M 38

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 24	MES 08	AÑO 1979	Mz 56 Cs 6 Et 8 casa Jordan			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Tolima
DEPTO	Tolima			MUNICIPIO	IBAGUE		
MUNICIPIO	IBAGUÉ			TELÉFONO	3118327333	EMAIL	iadiegocastro@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA AGRONOMICA	06	2006	23113

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cortolima	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
265 7775	DÍA 23 MES 03 AÑO 2021	DÍA 24 MES 10 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ingeniero Agrónomo 0269		Avenida Ferrocarril # 44 Esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Sena La Granja	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	ESPINAL	dmcastrog@sena.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 04 MES 02 AÑO 2020	DÍA 11 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructor 1340117	Agricola	Espinal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Sena La Granja	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	ESPINAL	dmcastrog@sena.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2709600	DÍA 21 MES 05 AÑO 2019	DÍA 18 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Instructor Agrícola 01053	Agrícola área café	Km 5 Vía Espinal - Ibagué

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia Municipal de Albán	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Cundinamarca	ALBÁN		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3203331763	DÍA 03 MES 07 AÑO 2018		DÍA 18 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Ingeniero Agrónomo 117/2018	Umata		cra 3 # 1 - 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía de Albán	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 25 MES 01 AÑO 2018		DÍA 24 MES 06 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
EXTENSIONISTA AGROPECUARIO PRESTACION DE SERVICIOS	UMATA		palacio municipal Albán

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Sena C.D.A.E	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Cundinamarca	VILLETA		iadiegocastro@misena.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2017		DÍA 30 MES 11 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Instructor 1143 de 2017			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Sena C.D.A.E	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Cundinamarca	VILLETA		iadiegocastro@misena.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 02 MES 02 AÑO 2016		DÍA 07 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Instructor SER			Villeta

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CDAE Villeta	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Cundinamarca	VILLETA		iadiegocastro@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 18 MES 09 AÑO 2015		DÍA 12 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Instructor Contrato 2494			Sena Villeta

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
T Y S TEMPORALES Y SISTEMPORA S.A.S		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Tolima	IBAGUÉ		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 06 MES 08 AÑO 2015		DÍA 07 MES 09 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Crop Tour	Agrícola		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INTEROC		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Boyacá	TUNJA		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 10 MES 03 AÑO 2014		DÍA 19 MES 04 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
REPRESENTANTE TECNICO COMERCIA	COMERCIAL		KM 3.4 AUTO MEDELLIN BOGOTA CENTRO EMPRESARIAL MET

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALIANZA TEMPORALES S.A		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Bogotá D.C	BOGOTÁ		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 08 MES 01 AÑO 2014		DÍA 09 MES 03 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

Representante Técnico Comercial	Agrícola	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	ICONONZO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2611622	DÍA 02 MES 05 AÑO 2012	DÍA 31 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
EXTENSIONISTA	ASISTENCIA TECNICA	CARRERA 2 CALLE 17 ESQUINA EDIFICIO DEL CAFE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AMBIENTE Y DESARROLLO		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUÉ	ambdes@yahoo.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2637112	DÍA 23 MES 01 AÑO 2012	DÍA 29 MES 02 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REVISION DE PARCELAS URBANAS	ASISTENCIA TECNICA	EDIFICIO BANCOLOMBIA OF.410 IBAGUE TOLIMA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	ICONONZO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2611622	DÍA 04 MES 12 AÑO 2008	DÍA 03 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
EXTENSIONISTA	ASISTENCIA TECNICA	CARRERA 2 CALLE 17 ESQUINA EDIFICIO DEL CAFE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DANE	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUÉ	ibague@dane.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
637630	DÍA 03 MES 10 AÑO 2008	DÍA 02 MES 11 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENCUESTADOR ENCUESTA NACIONAL DE DESEMPEÑO AGROPECUARIO	AGRICULTURA	EDIFICIO BANCO DE LA REPUBLICA PISO 7 IBAGUE TOLIM

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
CDAE SENA - VILLETA	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	VILLETA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 18 MES 09 AÑO 2015	DÍA 12 MES 12 AÑO 2015

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Agronomía, veterinaria y afines	Fortalecimiento en cultivo de Caña Panelera	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
Sena Villeta C.D.A.E	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	VILLETA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 02 MES 02 AÑO 2016	DÍA 14 MES 12 AÑO 2016

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Agronomía, veterinaria y afines	Cultivo de Ca?a Panelera	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	VILLETA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	DÍA 30 MES 11 AÑO 2017

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Agronomía, veterinaria y afines	Cultivo de Caf?	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Tolima	ESPINAL	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 21 MES 05 AÑO 2019	DÍA 18 MES 12 AÑO 2019

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Agronomía, veterinaria y afines	Caf?	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
Sena La Granja	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Tolima	ESPINAL	Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Profesional	**DÍA** 04 **MES** 02 **AÑO** 2020	**DÍA** 11 **MES** 12 **AÑO** 2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
Agronomía, veterinaria y afines	Agricultura	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
Sena Regional Meta	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
	VILLAVICENCIO	Informal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Profesional	**DÍA** 05 **MES** 10 **AÑO** 2007	**DÍA** 17 **MES** 12 **AÑO** 2007
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
Agronomía, veterinaria y afines	Cultivo de Cacao	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____
Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Datos

Id de página:: 22000482 Ayuda

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Edi

Compradores / Proveedores

Diego Mauricio Castro Guerra

COLOMBIA, Sasaima

0 Recomendación (es)

Número de documento:93413918

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: diego mauricio castro guerra
Nombre abreviado: Diego Mauricio Castro Guerra
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 93413918
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: diego mauricio castro guerra
Identificación: 93413918
Nacionalidad: colombiano
Domicilio: calle 5 # 3 - 66 Sasaima - Cundinamarca
Tipo documento:
Género:

Información General

Mipyme: No
Régimen tributario: Persona natural

Contactos

País: COLOMBIA
Ubicación: CO-CUN-25718 - Sasaima Departamento: Cundinamarca Municipio: Sasaima
Dirección: calle 5 # 3 - 66
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: iadiegocastro@gmail.com
Teléfono de oficina: 3118327333
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: iadiegocastro@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Información Financiera

Información financiera :

Año	Año fiscal	Patrimonio	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de ir

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Nombre de la entidad bancaria: Bancolombia
Número de cuenta: 60621347171
Tipo de cuenta bancaria: Ahorros

Indicadores de negocio

Clasificación:

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **24**

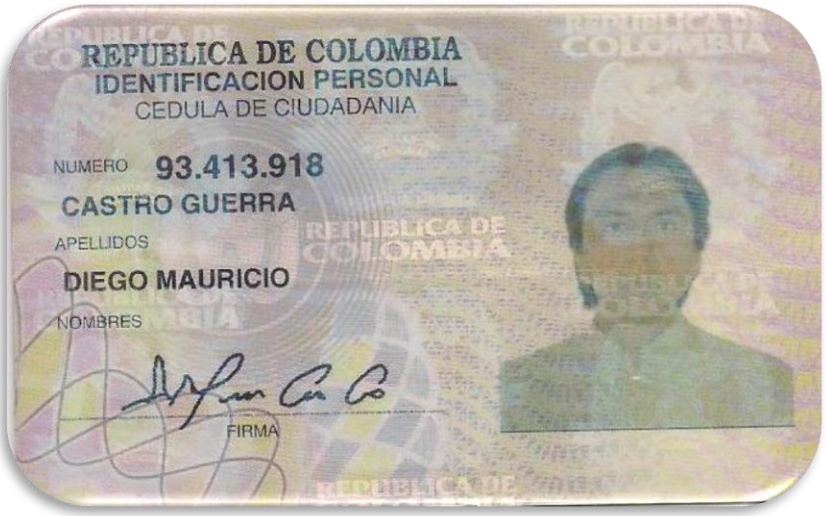
Últimas ofertas enviadas: Sin da
Última selecciónSin datos
Última actualización:26/01/2022 6:10

Recomendaciones principale

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.413.918

CASTRO GUERRA

APELLIDOS

DIEGO MAURICIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1979

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A- G.S. RH

M SEXO

13-NOV-1997 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00127572-M-0093413918-20081113 0005916506A 1 6420017286

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de enero de 2022, a las 12:59:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	93413918
Código de Verificación	934139182201211259 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 188155541

WEB
12:56:42

Bogotá DC, 21 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93413918:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14807869475

(415)7707212489984(8020) 000001480786947 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 4 1 3 9 1 8	7	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 4 1 3 9 1 8	1 9 9 7 1 1 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTRO	GUERRA	DIEGO	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 56 CA 6 ET 8 BRR JORDAN

42. Correo electrónico iadiegocastro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 3 2 7 3 3 3	3 0 0 4 0 3 1 5 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 0 6 0 6 0 9	8 5 4 2	2 0 0 7 0 9 1 8				2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 24 / 10 : 13: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO GUERRA DIEGO MAURICIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Matrícula Profesional

No. 23.113

Nombre DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA

C.C. No. 93.413.918 **de** IBAGUE

INGENIERO AGRONOMO — PROFESIÓN

U. DEL TOLIMA — UNIVERSIDAD

EUGENIA MENDEZ R.

Jefe Oficina Asesoría Jurídica

"Esta matricula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 211 del 2 de octubre de 1995.

082 — RESOLUCIÓN No.

Septiembre 18 de 2006 — FECHA DE EXPEDICIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
79082408946
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA 09 31 - DIC.
2A. LINEA 19 31 - DIC.
3A. LINE 31 - DIC.
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO GUERRA
DIEGO MAURICIO
BACHILLER
PROFESION

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

IBAGUE, TOLIMA, **21/01/2022**
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA** con **Cédula de Ciudadanía** número **93413918**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0000000066556531**
Fecha de apertura	**04/12/2008**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:58:27 PM horas del 22/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93413918**

Apellidos y Nombres: **CASTRO GUERRA DIEGO MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2022 01:14:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93413918** y Nombre: **DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29345645** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 1005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Ingeniero Agrónomo

A

Diego Mauricio Castro Guerra

C.C No. 93.413.913 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 9 de 2006

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 9
Folio No. 84
Registro No. 39136

38495

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FACULTAD DE CIENCIAS

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

CERTIFICA QUE:

DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA

C.C. 93.413.918

Cursó y Aprobó el Diplomado - Seminario de Profundización

Diagnóstico Físico, Químico y Biológico del Suelo y su Manejo Ecológico

Realizado en la Ciudad de Ibagué, en el semestre A-2005, con una intensidad de 200 horas

Carlos A. Rivera Barrero
Decano
Facultad de Ingeniería Agronómica

Ramiro Uribe Kaffure
Decano
Facultad de Ciencias

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio

Comfenalco

Ibagué - Tolima

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Tolima, según Resolución No. 353 del 4 de Diciembre de 1990.

Confiere a:

Diego Mauricio Castro Guerra

Identificado(a) con la T.I. 7310024-05946 de Ibagué (Tol.)

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 001 de diciembre 4 de 199 6
Folio No. 43. Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura (Decreto 921 de mayo 6 de 1994).

Dado en Ibagué, a 4 de Diciembre de 199 6

COLEGIO COMFENALCO
Félix Antonio Guzmán Romero
Rector

COLEGIO COMFENALCO
Secretaria

Certificación No 48 de 2020.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA- REGIONAL TOLIMA - DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034-1

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 93413918, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 1340117 de 4/2/2020

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA – AREA TEMATICA AGRICULTURA - AGRICULTURA DE PRECISION - CAFES ESPECIALES - RIEGO Y DRENAJES AGRICOLAS de Formación del Centro, en el marco de los programas de formación Titulada Y Complementaria presencial del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Fecha de Inicio de Ejecución: 5 de febrero de 2020

Fecha de Terminación de Contrato: 11 de diciembre de 2020

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa Titulada y Complementaria Presencial, los soportes correspondientes a cada obligación contractual y relacionada en el informe de ejecución contractual mensual. 2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 5.

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 7. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 9. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 10. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 11. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 12. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 13. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 14. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 15. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 16. Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores. 17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. 18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20. Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la| finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera. 21. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.1.Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa Titulada y Complementaria Presencial, los soportes

correspondientes a cada obligación contractual y relacionada en el informe de ejecución contractual mensual. 2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 7. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 9. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 10. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 11. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 12. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 13. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 14. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 15. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 16. Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores. 17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la

actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. 18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20. Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la| finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera. 21. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 26 de mayo 2020



JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

Proyecto: Shirley Méndez Gómez
Cargo: Gestión Contractual

CERTIFICACION No. 255 de 2019

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 89.999.9034-1

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **93.413.918** de IBAGUE, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 1053 de mayo 21 de 2019

Objeto: La prestación de servicios personales como Instructor para orientar formación profesional integral , participación en proyectos de investigación aplicada, elaboración de programas de formación, y diseño de actividades de aprendizaje en la ejecución de la formación en las RED DE CONOCIMIENTO AGRICOLA - AREA TEMATICA: AGRICULTURA - AGRICULTURA DE PRECISION - RIEGO y DRENAJES AGRICOLAS de Formación del Centro, en el marco de los programas de formación titulada y complementaria presencial del Centro Agropecuario La Granja SENA - Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades

Plazo de ejecución: hasta el 18 DE DICIEMBRE DE 2019 sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha de Inicio de Ejecución: 21 de mayo de 2019

Fecha de Terminación de Contrato: 18 de diciembre de 2019

Término de Ejecución: Seis (06) Meses, Veinticinco (25) Días.

Obligaciones Específicas del Contrato: a: 1. cuando la coordinación académica así lo disponga, el contratista deberá conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje el diseño de talleres e ítems que alimentaran os bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras, en los que las coordinaciones académicas requieran su apoyo. 2. Atendiendo lineamientos de la coordinación académica, el contratista podrá participar en la planeación, ejecución y evaluación del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el Reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje, siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferente a la inducción. 3. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de (3) tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, reconocimiento de aprendizajes previos y determinación de estilos de aprendizaje! registro de inasistencias del aprendiz, registro de seguimiento a etapa práctica, entre otros. 4. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías,' inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 5 'En caso de ser designado por la Coordinación Académica como gestor de proyectos deberá apoyar la programación y seguimiento de la formación de proyectos. 6. Velar por el cuidado de los elementos y equipos que le sean asignados para cumplir con el objeto contractual. 7. Atender oportunamente los requerimientos y asistir a Las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo. 8. Estar afiliado o afiliarse al sistema general de salud y pensión, así como facilitar al Sena toda la documentación necesaria para la afiliación a la administradora de riesgos laborales ARL, a cargo de la entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 15 62 de 2012, previo a la ejecución del contrato.9. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 11 5 0 de 2007 y del artículo 6 de la ley 15 62 de 201 2, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral salud, pensión y riesgos laborales y para la realización de cada pago derivado del mismos estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de planilla asistida o el que determine el ministerio de trabajo. Cuando corresponda., el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. 10. Presentar a la suscripción del contrato, 'los siguientes documentos: Registro único tributario RUT en caso de que haya cambiado de régimen). Constancia de afiliación al plan obligatorio de salud a través de una empresa promotora de salud (E.P.S.) y al sistema general de pensiones, formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado, registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del sistema de información

Certificado No. SC-CER039681
Certificado No. CO-SC-CER039681

y gestión del empleo público SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el grupo de apoyo administrativo de la regional. 11. En caso de ser designado por la Subdirección de Centro, participar como miembro y evaluador en los distintos comités de evaluación y verificación de propuestas en los procesos contractuales que desarrolle el Centro.12. En caso de ser designado por la Subdirección de Centro, participar como apoyo técnico en la supervisión de contratos, durante la ejecución de los mismos 13. Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo, 240201 056, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 14. El contratista se compromete a no estar vinculado de manera simultánea con otro Centro de Formación o dependencia de la Entidad. 15. Las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Valor: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($25.445.472).

Forma de pago: a) Un primer pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS ($1 .223.340) correspondiente al mes de mayo de 2019. b) Seis (6) pagos iguales por los meses de mayo a noviembre de 2019 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL VEINTE PESOS ($3.670.020) cada uno. c) Un pago final por valor de pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DOCE PESOS ($2.202.012) correspondiente al mes de diciembre de 2019.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema CON BASE del SENA, a los Dos (02) días del mes de julio de 2019.

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
Centro Agropecuario La Granja

Proyectó: Shirley Méndez Gómez
Cargo: Apoyo Gestión del Talento Humano

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.413.918 de Ibague, ha prestado sus servicios para esta Alcaldía mediante el siguiente Contrato:

Contrato No.	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR TOTAL
117-2018	Prestación de servicio para el apoyo a la gestión como asistencia técnico agrícola de la oficina de extensión agropecuaria.	03 de julio de 2018	18 de diciembre de 2018	$8.250.000

Dada en el Despacho de la Secretaria General y de Gobierno de Albán Cundinamarca a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

IGNACIO AGUSTÍN JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Secretario General y de Gobierno

PROYECTO: Ignacio Agustín Jiménez Jiménez- Secretario General y de Gobierno
ELABORO: Norma Constanza Rodríguez
REVISO: Ignacio Agustín Jiménez Jiménez - Secretario General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El señor **DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.413.918 de Ibagué, presta sus servicios para esta Alcaldía mediante el siguiente Contrato:

Contrato No.	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA-CION	VALOR TOTAL
058 de 2018	Prestación de servicios para el apoyo a la gestión como asistencia técnico agrícola de la oficina de extensión agropecuaria.	25/01/2018	25/06/2018	$7.500.000

Dada en el Despacho de la Secretaria General y de Gobierno de Albán Cundinamarca a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

IGNACIO AGUSTIN JIMÉNEZ JIMENEZ
Secretario General y de Gobierno

REVISO: Lic. Ignacio Agustín Jiménez Jiménez
ELABORO: Luz Marleny Sánchez Olaya

Certificación No. 223

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **CASTRO GUERRA DIEGO MAURICIO,** identificado con cédula de ciudadanía No.93.413.918 Ibagué. Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT: 899999034 - 1**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato :** N° 1143 DEL 27 DE ENERO DE 2017.

Objeto	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, PARA CONSOLIDAR DE CINCO (5) UNIDADES PRODUCTIVAS RESULTADO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN ASIGNADAS, FORTALECER UNA (1) UNIDAD PRODUCTIVA RURAL ASIGNADAS DE ACUERDO A LA PROMESA DE SERVICIO DEL PROGRAMA SER, EJECUTAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD EN OCUPACIONES RURALES EN EL ÁREA NEGOCIOS RURALES Y DEMÁS ÁREAS DE SU COMPETENCIA EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER.
Plazo	: DIEZ (10) MESES.
Inicio de Ejecución	: 01 DE FEBRERO DE 2017.
Término de ejecución	: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. De la formación: Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural o la empleabilidad en ocupaciones rurales de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA. 2. Apoyar la planeación, ejecución y sistematización de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objetivo del programa SER . 3.Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso "Gestión del emprendimiento y empresarismo". 4. Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial , usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad , la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo ; priorizando el uso de los materiales de formación . 5. Reportar y sistematizar las actividades , acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Cundinamarca – Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Calle 2 No. 13 - 03 Teléfonos: 844 43 05 / 844 64 74 / 844 64 81 IP 17364- Villeta, Cundinamarca, Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER259681
Certificado No. CO-SC-CER259681
Certificado No. OP-CER259688

, en los diferentes sistemas , plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información , tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas , entregando informe al supervisor del contrato y al Líder del programa en su centro de formación. 6. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER. Entregar al apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de emprendimiento rural. 8. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA , de los aprendices que NO conformen parte de las Unidades Productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos , así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada , así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices . 9. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar de manera que se autorice por escrito su movilización previo a la salida , en el marco de su objeto contractual de apoyo a la gestión del emprendimiento rural 1O. Realizar el diagnóstico inicial, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas por el en el marco de las acciones de formación de la Fase 1 del programa SER. 11. Realizar diagnostico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase 11 del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. 12. Apoya r al Programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: Fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y Gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados. 13. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. 14. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER de la Dirección General, para su implementación en las acciones del mismo. 15. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales. 16. Apoyar acciones de orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral, así como apoyar la Gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. 17. Realizar su afiliación ante la Administradora de Riesgo Laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo 11 relacionada con labores agrícolas. 18. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo a los lineamientos del programa SER.

Valor: El valor del contrato es por treinta y cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos ($34.685.350.00) m/cte.

Forma de Pago: Con honorarios mensuales de tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos ($3.468.535.00) m/cte.

2. **Número y Fecha del Contrato :** N° 0906 DEL 29 DE ENERO DE 2016.

Objeto : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, PARA CONSOLIDAR CINCO (5) UNIDADES

Certificado No SC-CER002661
Certificado No CO-RC-CER12661
Certificado No GP-CER20588

PRODUCTIVAS, FORTALECER UNA (1) UNIDAD PRODUCTIVA RURAL, FORMAR PARA LA EMPLEABILIDAD EN OCUPACIONES RURALES EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y DEMÁS ÁREAS DE SU COMPETENCIA, REALIZANDO ACCIONES DE FORMACIÓN, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER, DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUTRIAL Y EMPRESARIAL.

Plazo	: DIEZ (10) MESES Y SEIS (6) DIAS.
Inicio de Ejecución	: 02 DE FEBRERO DE 2016.
Término de ejecución	: 07 DE DICIEMBRE DE 2016.

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural o la empleabilidad en ocupaciones rurales de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA de acuerdo a las orientaciones del Gestor del Centro de Formación. 2. Apoyar la planeación, ejecución y sistematización de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con las entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población entre 15 y 35 años y población vulnerable sin límite de edad. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso "Gestión del emprendimiento y empresarismo". 4. Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingreso y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprendices haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 5. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA Plus, GEOSENA y otros dispuesto temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Líder del programa en su centro de formación. 6. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC, de acuerdo a las orientaciones del Gestor de Programa SER. 7. Entregar al gestor de programa la información requerida para la Creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de emprendimiento rural. 8. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que NO conformen parte de las Unidades Productivas a crear en cada proyecto de manera informada y consentida por los mismo, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 9. Realizar el diagnóstico inicial, georeferenciación y caracterización de las unidades productivas asignadas, creadas en la vigencia anterior. 10. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: Fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y Gestión empresarial y financiera cuando se requiera 11. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva 12. Apoyar acciones de orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral, así como apoyar la Gestión la inscripción de empresas rurales y unidades

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Cundinamarca – Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Calle 2 No. 13 - 03 Teléfonos: 844 43 05 / 844 64 74 / 844 64 81 IP 17364- Villeta, Cundinamarca, Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER039691
Certificado No. CO-SC-CER39691
Certificado No. GP-CER039688

productivas en el aplicativo establecido para este fin. 13. Realizar su afiliación ante la Administradora de Riesgo Laboral que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 14. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previo a la salida, en el marco de su objeto contractual. 15. Apoyar la identificación y sistematizacion los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales. 16. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el Líder del programa SER de acuerdo a los lineamientos del programa SER.

Valor: El valor del contrato es por treinta y cuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos dos pesos ($34.348.602.00) m/cte.

Forma de Pago: Con honorarios mensuales de tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos diez pesos ($3.367.510.00) m/cte.

3. **Número y Fecha del Contrato :** N° 2494 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Objeto	: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, PARA CREAR Y FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES SOSTENIBLES EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS Y DEMÁS ÁREAS DE SU COMPETENCIA, REALIZANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL RURAL, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA JÓVENES RURALES EMPRENDEDORES (JRE).
Plazo	: DOS (2) MESES VEINTICINCO (25) DIAS.
Inicio de Ejecución	: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
Término de ejecución	: 12 DE DICIEMBRE DE 2015.

Obligaciones Especificas del Contrato: 1. Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa JRE en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA de acuerdo a las orientaciones del Líder de Programa JRE de su Centro de formación. 2. Apoyar la planeación, ejecución y sistematización de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, priorizando la participación y vinculación de la población entre 15 y 28 años. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa JRE dentro del proceso "Gestión del emprendimiento y empresarismo"; 4. Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 5. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GISENA y otros dispuestos temporalmente para el

seguimiento de actividades especificas, entregando informe al supervisor del contrato y al Lider del programa en su centro de formación. 6. Ejecutar los talleres trasversales de apoyo a la generación de emprendimientos rurales en el marco de las acciones del programa JRE, como mínimo: taller de fortalecimiento de competencias para la innovación, taller identificación perfil emprendedor, taller de liderazgo y competencias blandas, taller de educación financiera, taller de ideación y modelo de negocio CANVAS, taller de gestión financiera. 7. Apoyar la articulación de las acciones del programa JRE con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del Líder del Programa JRE. 8. Crear al menos una unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación. 9. Realizar el diagnóstico inicial, georeferenciación y caracterización de las unidades productivas asignadas, creadas en la vigencia anterior y diseñar un plan de fortalecimiento de acuerdo al procedimiento y formatos establecidos para esta actividad por el 2 programa JRE; así mismo caracterizar y sistematizar los casos exitosos del programa. 10. Ejecutar las acciones de acompañamiento y asesoría técnica a las unidades productiva en el marco del procedimiento de fortalecimiento empresarial del programa JRE, orientadas a los siguientes logros: gestión tecnológica y actualización del sistema productivo, actividades de gestión de recursos (ferias, muestras empresariales, convocatorias, concursos, negociaciones y contrataciones), adopción de esquemas o normas de buenas prácticas y otras orientadas a la producción, refinamiento, diseño y mejora del producto y de los procesos de la unidad productiva. 11. Entregar oportunamente, con pertinencia y adecuadamente diligenciados los informes de acompañamiento y fortalecimiento a unidades productivas al supervisor del contrato en concertación con el Líder del programa JRE y las orientaciones del programa. 12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Líder del programa y/o por la coordinación del programa JRE de la Dirección General, para su implementación en las acciones del programa. 13. Acreditar ante la entidad procesos de certificación en el idioma de Ingles y Certificación como nivel mínimo A2. 14. Aplicar al proceso de certificación por competencias relacionadas con las funciones de instructor o el área de desempeño, de acuerdo a la programación de la entidad en sus diferentes modalidades. 15. Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales. 16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Valor: El valor del contrato es por nueve millones doscientos sesenta y tres mil trescientos setenta y cuatro pesos ($9.263.374.00) m/cte.

Forma de Pago: Con honorarios mensuales de tres millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos ($3.269.426.00) m/cte.

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2017.

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora Del Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jeimy Katerinne Barona Jiménez – Apoyo Contratación
Revisó: Alexandra Smith Ruiz Moreno – Abogada Apoyo Gestión Contractual
Aprobó: Harby Enrique Quintero Espitia – Coordinador de Grupo de Apoyo Administrativo

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Cundinamarca – Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Calle 2 No. 13 - 03 Teléfonos: 844 43 05 / 844 64 74 / 844 64 81 IP 17364- Villeta, Cundinamarca, Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

TYS TEMPORALES Y SISTEMPORA S.A.S.

CERTIFICA

Que (el) (la) señor (a), CASTRO GUERRA DIEGO MAURICIO identificado (a) con CC 93413918 laboró en nuestra empresa en los periodos relacionados a continuación:

CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EMPRESA
AGRONOMO	2015-08-06	2015-09-07	LOUIS DREYFUS COMMOD

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de SEPTIEMBRE de 2015, a solicitud del interesado (a).

Cordialmente,

FIRMA Y SELLO FIEL COPIA DE LOS ORIGINALES



LEONARDO ROCHA COBALEDA
DIRECCION TALENTO HUMANO
Telefono: 3200066

INTEROC

UNA EMPRESA DE LA CORPORACIÓN CLUSTER

Aportamos Calidad

El Suscrito Departamento de Recursos humanos de:

INTEROC S.A. SUCURSAL COLOMBIA

HACE CONSTAR:

Que el señor DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93413918, laboró en nuestra empresa desde el 10 de marzo de 2014 hasta el 19 de abril de 2015, mediante contrato de trabajo a término indefinido y se desempeñaba como REPRESENTANTE TECNICO COMERCIAL, y su retiro fue SIN JUSTA CAUSA.

Al igual los aportes de seguridad social y parafiscales se realizaron a las entidades así:

EPS	COOMEVA EPS S.A.
PENSIÓN	COLPENSIONES
ARL	COLPATRIA

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Cota, Cundinamarca, a los (23) días del mes de Abril de dos mil quince 2015.

Cordialmente,

INTEROC S.A.

MAVERLY MEDINA OLAYA
Gerente General

Dirección
Autopista Medellin Km. 3.4
Centro Empresarial Metropolitano
Módulo 3 Bodega 13
Cota – Cundinamarca - Colombia

Teléfonos:
+57 (1) 3072400
+57 (1) 3072390

www.interoc.com.ec

alianza

CERTIFICAMOS

Que el (la) señor (a) DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 93413918, laboró en nuestra compañía en misión para INTEROC S.A, desempeñando el cargo de REPRESENTANTE TECNICO, con un contrato por obra o labor contratada, desde el 8 de Enero de 2014 hasta el 9 de Marzo de 2014.

La presente certificación se expide a solicitud de interesado (a) en Bogotá D.C., a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2015.

Cordialmente,

alianza TEMPORALES

DANIEL ALEJANDRO PORRAS RAMIREZ
Analista Máster Relaciones Laborales
Facilitadora Administrativa y Financiera.

EL COORDINADOR DE GESTION HUMANA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que, el Señor **DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA**, identificado con la cédula de ciudadania número 93.413.918 de Ibagué, trabajó en la **FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA**, a través del **COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL TOLIMA**, desde el 4 de diciembre de 2008 hasta el 3 de diciembre de 2011 con Contrato de Trabajo por Obra o Labor Contratada y del 2 de mayo de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013, desempeñando el cargo de **EXTENSIONISTA.**

Se expide la presente certificación en Ibagué, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).

SERGIO SUESCUN CHACÓN
Coordinador Gestión Humana

Ambiente y Desarrollo
NIT. 809.003.425-5
Registro Mercantil No. 1079 de Julio 1 de 1997

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO

NIT. 809.003.425-5

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA,** identificado con cédula de ciudadanía número 93.413.918 de Ibagué, realizó asistencia técnica en el proyecto de Agricultura Urbana en los municipios de Alvarado, Piedras, Venadillo y Saldaña en el período comprendido entre el 23 de enero al 29 de Febrero de 2012.

Durante este periodo demostró responsabilidad y compromiso con las tareas asignadas.

Dada en Ibagué a los 24 días del mes de Abril de 2012.

OMAIRA PATRICIA AVILES PINEDA

Directora Ejecutiva

LABOORUM
CAPITAL HUMANO INTEGRAL
Organismo de Apoyo Asociado
NIT 809017808-0

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABOORUM

HACE CONSTAR

Que mediante el presente escrito, el señor **DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.413.918, laboró con nuestra Cooperativa como trabajador asociado mediante un contrato suscrito con **SENA - REGIONAL TOLIMA**, desde el 20 de Mayo de 2008 hasta el 01 de Septiembre de 2008, desempeñando el cargo de INSTRUCTOR.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 06 de Junio de 2017

Cordialmente,

WENCESLAO SANTOS MUÑOZ
Representante Legal

SENA
REGIONAL META

501040 – 397

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

CERTIFICA

Que El Señor **DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA**, centificado con la Cedula de Ciudadania No. 93.413.918, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (estatuto General de Contratación de la Administración Publica), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**163 del 05 de Octubre de 2007**
Objeto	Impartir formación 420 horas en la especialidad Cultivo de Cacao
Fecha de Inicio	Cinco (05) de Octubre de Dos Mil Siete (2007)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue 420 horas, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 17 de Diciembre de 2007
Valor	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Siete Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos ($7.188.379)

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el Sistema On-base del Sena el dia 21 de Septiembre de 2015

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA

V.B Coordinador Grupo Apoyo Administrativo. Gustavo E. Ochoa Rocha

DANE

45452

EL COORDINADOR DEL DANE SUBSEDE IBAGUE

HACE CONSTAR:

Que **DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 93.413.918 expedida en Ibagué, prestó sus servicios al DANE, realizando las actividades de levantamiento de la información en DMC de la Encuesta Nacional de Desempeño Agropecuario ENDA – 2008 en el Departamento del Tolima, mediante Contrato que a continuación relaciono:

Contrato de Servicio No. F1652/08, por el periodo comprendido entre el 03 de octubre y el 02 de noviembre de 2008.

Ibagué, 03 de diciembre de 2008.

JAIRO JOSE TRUJILLO MANRIQUE

EDIFICIO BANCO DE LA REPUBLICA PISO 7 TELEFONOS (0982) 633951 – 637630 –619292
E mail ibague@dane.gov.co

VIVERO PROVIDENCIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LUIS FERNANDO LOPEZ
RUT 7061[illegible]

CERTIFICA

Que el señor **DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA**, identificado con cedula [illegible] de Ibague, prestó asistencia técnica en plantas ornamentales como INGENIERO AGRONOMO, durante cinco (5) meses comprendidos entre el 01 de Abril y el 30 de Agosto del presente año demostrando ser persona seria, honesta y responsable en las labores asignadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Septiembre de 2006.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO LOPEZ F.
Administrador

Calle 5 Via al Rio Sabandija Arimeo Guayabal
Tel. 2530196 2531478

Regional Tolima

73-9123-3

EL PROFESIONAL 06 DEL CENTRO AGROPECUARIO

LA GRANJA

HACE CONSTAR:

Que Diego Mauricio Castro Guerra con cedula numero 93.413.918 de Ibagué (Tol), realizo la pasantia en el centro agropecuario La granja en la unidad de tractorismo asesoria, y asistencia técnica en los cultivos agroindustriales algodón, sorgo, maíz, arroz y frutales , inicio el 1 de septiembre de 2005y terminando el 31de marzo del 2006.

El trabajo en el Cc4ntro Agropecuario por parte de del ingeniero Agrónomo, la evaluó excelente, presentado pertinencia con lo realiza, respeto a los superiores, y manejo de grupo cuando atendió a los visitantes.

Se expide a los 18 días del mes de septiembre de 2007 para trámite de grado.

CORDIAL SALUDO

JULIO CESAR MONTOYA PEÑA
PROFESIONAL 06

Servicompetentes S.A.S

Servicompetentes S.A.S
900.378.855-8

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 16/Feb/2021, **Hora:** 07:31:01 a.m.
Apellido: CASTRO GUERRA **Nombre:** DIEGO MAURICIO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 93413918
Empresa: Particular
Emp. Usuaria: DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA
Cargo: CNTRATISTA
Lugar:
Direccion: MZ 56 CASA 6 JORDAN ETAPA 8
Telefono: **Celular:** 3118327333 **Email:** **Estado Civil:** Soltero

HC: # 17444
Edad: 41 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 24/Ago/1979

Rh: A-

Exámenes Realizados

Examen Medico Ocupacional de Ingreso, Osteomuscular

Concepto Médico para Examen de Ingreso

Cumple sin restricciones ☑ Cumple con restricciones ☐
Cual:

Concepto Médico para Examen de Alturas

Apto ☐ Aplazado ☐ No Apto ☐

Concepto Médico para Examen de Periódico

Puede continuar con su labor ☐ Requiere reubicación ☐
Incluir en SVE:

Concepto Médico para Examen de Retiro

Retiro sin Patología aparente ☐ Retiro con Patología para seguimiento en EPS ☐ ARL ☐
Cual:

Concepto Médico para Examen Especial

Observaciones y Recomendaciones

ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: Este examen se realiza en condiciones de reposo. No se encontraron patologías o secuelas de estas que pudieran constituir una limitación o un riesgo para que el trabajador movilice cargas o realice actividades que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO. Se debe capacitar en la prevención de los riesgos propios de su trabajo habitual. Utilizar los elementos de protección personal requeridos para garantizar su seguridad en el desarrollo de las actividades laborales propias de su cargo. Se sugiere realizar ejercicio 5 veces por semana durante 30 minutos diarios Se le recomienda realizar actividades de acondicionamiento físico con ejercicios de fortalecimiento muscular 5 minutos antes del inicio de la jornada laboral. Se recomienda mantener distanciamiento social, uso del tapabocas, lavado de manos, si presenta algún síntoma respiratorio o fiebre mantener aislamiento responsable y consultar con un médico, evite reflejos molestos; cada 20 minutos mire a otro punto y cada 3 horas y cierre los ojos un minuto. Se recomienda realizar cada 45 minutos las pausas activas recomendadas en el trabajo, durante 5 minutos.CONTINUAR CONTROL POR MEDICO DE SU EPS NO SUSPENDER MEDICACION

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO.
LA HISTORIA CLINICA MÉDICA OCUPACIONAL, ES UN DOCUMENTO SOMETIDO A RESERVA DE INFORMACIÓN ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, POR LO QUE LA CUSTODIA DE LAS HISTORIAS CLINICAS OCUPACIONALES, DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS, ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL QUE LA GENERO EN EL CURSO DE LA ATENCIÓN, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LA HISTORIA CLINICA (RESOL. 2346/2007 Art .16 RESOL. 1918/2009 Art. 17-1)

Dr. Daniel A. García Tolozano
Esp. Gerencia y Seguridad y Salud en el Trabajo
...M. 957 - Resol 2837/2017

274 03 06 318 348 3386 Mza. B casa 19 Sector II Prados del Norte
www.servicompetentes.com
administrativo@servicompetentes.com

Scanned by TapScanner

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Diego Mauricio Castro Guerra

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 93413918 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: TOLIMA MUNICIPIO: IBAGUE

DIRECCIÓN: - Mz 56 cs 6 Et 8 Jordan TELÉFONO: 3004031516 / 2743590

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
OLGA INES GUERRA DE CASTRO	38243708	MADRE
OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA	93408534	HERMANO(A)
PANTALEON CASTRO VERA	5899468	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$25.445.472
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$25.445.472

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
davivienda	CUENTA DE AHORROS	66556531	davivienda	20.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2022-01-26 16:31

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	MAURICIO	CASTRO	GUERRA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	93413918

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Tolima	Municipio	IBAGUÉ

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Tolima	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDÍA DE IBAGUE

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento	Tolima	Municipio	IBAGUÉ

Dirección	CALLE 9 NRO.2-59 OFICINA 209

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$26.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$26.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$50.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	Colombia	Tolima	IBAGUÉ	$3.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
